



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE COPAN**  
Honduras Centro América  
E-mail: munisanpedroc0420hotmail.com

## Ordenanza Municipal

Se les hace saber a todos los albañiles que construyen en el cementerio, evitar dejar sobrantes enfrente del cementerio, favor buscar un lugar adecuado donde poder botar los desechos de construcción.

Queda terminantemente prohibido.

El incumplimiento a esta ordenanza se multara por la falta cometida.

Dada a los nueve días del mes de Octubre de 2024

ATT.

  


Manuel Alberto Mejía

Director Municipal de Justicia